

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1860

Fundador: Francisco Rueda López

Año LVIII

Núm. 18 273

25 de Agosto 75 cts.	SUBSCRIPCIONES (PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)		ALMERIA Martes 7 de Agosto de 1917	CONDICIONES DE PUBLICACION	
	Almería, un mes. 1.50 pesetas Provincia, un trimestre 4.50 Extranjero 10			Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde. ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana 20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.	Número suelto 5 cts

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores correos españoles.

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poé, Adén, Colombo, Singapore y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes, diríjase en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

La Serrinera Catalana

Gran fabrica de serrín de corcho La Bolita

Para precios y condiciones dirigirse a

D. Manuel Cortés en Alhama (Almería)

Tuberías

Nuevas y usadas para conducciones de agua y otras aplicaciones, las ofrecemos en condiciones ventajosas.

Guillermo Herrera Maquinista. Almería

ARMERO, TRABAJADOR Y CONSTRUCTOR

DEL BRAGUERO MAS EFICAZ

(Pídase el folleto)

Casa fundada en 1789

Sobrino de Sebastián López

Armas y efectos de caza

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Perdigones de todos números

17, CALLE DE GRANADA, 17

SERRIN DE CORCHO

DE

Conte Hermanos, de Gibraltar.

Superior calidad. a 5 reales fanega

Despacho: Eguitiorl, A lmeria

Jacinto Abad Palenzuela

103 West. 122d Street.—New-York.

Se ofrece para la representación de consignaciones de uvas y granada en cuanto se relacione con este negocio a tantos por ciento módicos. Relacionado con importantes casas fruteras de Cuba y México. Informará, José de Vilchez, Conde de Ofalls, 9

DE ENSEÑANZA

Ojeada sobre la instrucción.

Cualquiera diría al fijarse en el gran número de centros de enseñanza que existen hoy en nuestra Nación, que hemos llegado a la meta en materia de educar al pueblo. Universidades, Institutos, Escuelas de Artes e Industrias, Academias, Escuelas de primera enseñanza, Colegios privados, y numerosos establecimientos que prestan su concurso para que los obreros adquieran en clases nocturnas cierta instrucción, hacen que parezca esta, una delicia, un nuevo paraíso, como diría Selgas al ver este derroche de sabiduría y que nuestra nación española no tiene nada que envidiar a otras extranjeras, pero ¡qué tanta belleza! como dijo el poeta:

Esos lugares donde los alumnos no pueden recibir la educación física que reclama nuestra época.

¿Dónde están esos ámbitos sacrosantos para poder desarrollar buenos sistemas de enseñanza? ¿Dónde de esos patios o jardines para que los alumnos jueguen y respiren un aire lleno de oxígeno y del aroma que exhalan las flores? ¿Dónde las excursiones en que profesores y discípulos pueden admirar los encantos de la Naturaleza, y cuán grande es la sabiduría de Dios, al contemplar la más modesta florcilla?

No se ha pensado más, que en que los niños desde que llegan a cumplir tres o cuatro años vayan siendo una enciclopedia cuando debieran empezar las primeras letras a los seis o siete años, y dejarlos en su primera edad para que adquiriesen una buena constitución física, pero los padres en su constante afán, no quieren más que sus hijos lleguen a ser doctores a los quince años.

Y así resultan algunos jóvenes con carrera; que ni la ejercen, ni pueden ejercerla por falta de condiciones.

DE INTERES.

Información de Hacienda

El subsecretario interno de Hacienda, señor Bas, ha comunicado a la Prensa que el ministro de Fomento, de acuerdo con el de Hacienda ha dispuesto por real orden que se autorice la exportación de una cantidad de lentejas, sobrante de las necesarias para el comercio nacional, según los datos de las secciones agronómicas.

Con invar dando resultados prácticos las disposiciones dictadas para represión del contrabando de harinas y cereales, como lo demuestra el hecho de que sólo en la provincia de Pontevedra se hayan realizado en pocos días 60 aprehensiones, que han dado lugar a 60 fallos condenatorios y una absolución, quedando pendientes nueve juicios.

Se han aprehendido además ganado vacuno, una partida de arroz y azúcar, otra de achicoria y otra de azufre.

También manifestó el señor Bas que el anterior Gobierno inició la liquidación de las Haciendas locales, y que se ha dado una prórroga, que terminará el día 31 de septiembre mes de Agosto; fecha en que se harán las liquidaciones de oficio a aquellos Ayuntamientos que no las hayan mandado dentro del plazo legal.

Como no han respondido todos los Ayuntamientos, se ha creído en el caso de excitar a las Delegaciones de Hacienda para que hagan ver a qué los la conveniencia de efectuar dichas liquidaciones, y los perjuicios que se les puede irrogar en caso contrario.

El señor Bas llamó también la atención de los periodistas sobre la importante real orden publicada en la «Gaceta», dando instrucciones para el ejercicio de la ley sobre protección a las industrias.

ESPAÑA Y AMÉRICA

El primer recluta es español

Según cuentan de Washington, ha comenzado en los Estados Unidos de Norte América el sorteo de reclutas con arreglo a la nueva ley del servicio militar obligatorio.

El propio ministro de la Guerra, Mr. Baker, extrajo del bombo el primer número, que fue el 258 y que correspondió al mozo Samuel San Ginés, de nacionalidad española, habitante en el territorio federal y que, con arreglo a las leyes del derecho público, no tiene obligación de servir con las armas a otra nación que a la de su naturaleza.

Samuel San Ginés, un español ha sido el primer quinto yanqui Benjamin Franklin, si levantara la cabeza, se quedaría un poco asombrado de que en Yanquilandia hubiese sorteos de reclutas; pero inmediatamente, al reconocer en el recluta a un español, recordaría la raza de los primeros europeos que con Ponce de León pusieron el pie en el territorio de los United States of North América, la raza de los valerosos marinos que lucharon en favor de la independencia yanqui, proporcionando con ello una nueva estrella a la bandera enarbolada por Jorge Washington.

Samuel San Ginés, aun sin ser ciudadano yanqui, ha aceptado el honor de formar el primero en el ejército regular de la gran República, y así lo ha telografiado al ministro, que fue quien sacó su suerte en la ceremonia solemnemente llevada a cabo para dar relieve al acto. Acepta e honor de ser soldado americano y formará a la cabeza de su batallón, respondiendo al símbolo sagrado que España representa en América.

Triste es que los yanquis hayan olvidado lo que nos deben; pero digno de feliz celebración es este oportunísimo recuerdo de la suerte, que parece una lección de la Providencia dada a la ingratitude de los vencedores de Cavite y Santiago de Cuba.

Me gusta el furor por las publicaciones baratas, porque entre el farrago de cuadernos insulsos o detestables, hallan a veces por veinte céntimos alguna obra que merezca la pena.

Me gustan las caricaturas de los buenos dibujantes, porque aunque escasean, le indemnizan de lo otro, que tanto abunda.

Me gusta leer el artículo de un escritor que se haya propuesto decir algo y lo diga bien.

Me gustan los baquetos en que no haya discursos, aunque me toque asistir.

Me gusta oír una vez al año a las cupletistas de moda, porque será raro que me coloquen el mismo cuplet. Y si este es de los que se cantan mejor, porque los hay habrados, que hay que acchar a correr.

Me gusta una criada nueva, porque aún no ha sacado todas sus habilidades.

Por último, me gusta el arroz con pollo, pero del verdadero, porque hoy ya se prescinde del pollo y acabará por prescindirse del arroz.

COMUNICACIONES

Servicio telegrafico internacional.

Marruecos.—Los telegramas para Tánger, por Estepona se admiten sin restricciones. Por las demás vías se admiten con las restricciones generales, excepto por vía cable francés Cádiz, que se admite el español claro en caso de interrupción de los cables españoles, y por vía Vigo, Cádiz o Gibraltar Eastern, que se admite igualmente este idioma; pero sólo cuando estén interrumpidos todos los demás cables.

Zona de influencia española.—Se admiten telegramas para esta zona sin restricciones por vía Estepona.

Por vía cable francés Cádiz circulan con las restricciones generales, admitiéndose el español claro durante la interrupción de los cables españoles, y por vía Vigo, Cádiz o Gibraltar Eastern en las mismas condiciones, admitiéndose también el idioma español claro; pero en el caso de interrupción de todos los demás cables.

Durante la interrupción de los cables españoles pueden cursarse los telegramas por radiotelegrafía dirigiéndolos hacia Madrid o Almería.

No se cursarán por este medio los telegramas que vayan redactados en lenguaje secreto, a no ser que procedan de autoridades españolas, debiendo los demás salvarse por correo el trayecto radiotelegráfico.

Los telegramas dirigidos a la zona de influencia francesa o estaciones charifianas que entran por Tánger van por correo, y tienen un retraso probable de veinticuatro sesenta y dos horas.

D.berá redactarse en lenguaje claro, francés o inglés. Los telegramas urgentes se transmiten por telegrafía sin hilos y están sujetos a retraso. Durante la interrupción de los cables españoles a Tánger se puede admitir el idioma español claro, por vía cable francés Cádiz.

En general, el servicio se cursa a riesgo del expedidor.

Pasando el rato

Cosas que me gustan

Para ser verdaderamente original el escritor, debe procurar ante todo ocuparse de algo de que no se haya escrito nada. Sentando este principio axiomático, voy a ocuparme de gustos, ya que dicen que sobre esto no hay escrito por más que se han publicado sobre el asunto infinitas de volúmenes.

Algunos se ocupan de las cosas que le disgustan y a mí me sugiere la idea de ocuparme de las cosas que me gustan.

Y a día van mis declaraciones íntimas, ni más ni menos, como acostumbraban a hacer a los periodistas las artistas de alguna fama, hasta que los zapateros montaron en bicicleta, es decir, hasta que también fueron intervinientes las criadas de servir.

Me gusta un buen tronco de calabos, porque no huelen a gasolina ni hacen ese ruido infernal con el escape libre, ni llevan bocinas y ciénes.

Me gustan el trenvia, porque uno sabe poco más o menos por donde habrá de pasar y al cruzar una plaza no tenéis que dar estas carreras a que obliga la avenida de un automóvil.

Me gustan los bastones que no llevan agarrada mujer alguna en su extremidad y no me refiero a ninguna suegra.

modo, no poblando nuestro planeta en aquellas remotas épocas, sino Adán y Eva y sus hijos, si estos no se hubieran unido entre sí... ¡pobres de nosotros! Se hubiesen muerto al llegarlos su hora, dejando desahogado el mundo hasta que algún día después en que Dios encontrándose aburrido, se entretuviera en tomar dos trozos de barro, y formar un hombre y una mujer, luego otros dos de barro distinto y luego otros y otros, hasta que los seres descendientes de unas y otras parejas se uniesen impudicamente. Pero no tuvo a bien tomarse esta molestia y autorizó momentáneamente el matrimonio incastuoso.

Como queda dicho, Júpiter estaba enamorado de su hermana, pero en amor no era uno de tantos libidinosos amores, como los que sostuviera con sus cinco anteriores esposas; amores que como decimos en la Tierra eran, pura distracción, jarabe de plis, amores de momento, y después, si te vi no me acuerdo, como lo hizo luego con sus amigas Asteria, La Aurora, Eurypá, Vasus... y otras hasta el número de cincuenta, y algunas más que fueron sus amantes.

Pero encontróse él hasta entonces afortunado en las lides de amor, con que Juno demasiado virtuosa, opuso una tenaz resistencia a sus deseos. Todos los medios que ponía para que se le rindiese, se estrellaban ante la hermosa, cual se estrellan las olas contra los acantilados de la play, como diría algún poeta mediocre.

Sucedó generalmente en el Olimpo, lo mismo que en la Tierra, que lo fácil de conseguir no se estima, aún cuando sea cosa de mérito, y lo difícil de alcanzar, por insignificante que sea su valor, es codicia hasta llegar a la insensatez.

Pues bien, esta era el caso de Júpiter, y figurase, fantaseando un poco, lo que crecería su pasión ante la resistencia pétrica que oponía la hermosa. Y si un día esto que Juno era una verdadera maravilla de cara y de cuerpo, comprendárela fácilmente la volcanesca pasión del inmortal.

Creía, aumentaba, de tal modo la pasión del dios, que no pudiendo demorar más tiempo el poseer a su idolo, recurrió a la estratagemas de la transformación como un Watry cualquiera, picardía que nunca hubo de fallarle en sus conquisas, que fueron más que las del popular D. Juan Tenorio.

Convirtióse el galante romano en Abubilla hermosa ave por el baño colorido de su plumaje, más horrible por lo poco armonioso de su canto.

A un día de intenso frío, pues también las regiones celestes tienen sus estaciones, fue nuestro hombre, digo nuestro Dios, fingiéndose aterido, por la brisa en cuadruple grado superlativo, y buscando refugio en el búrbano seno de la Julieta de sus ensueños la que, sin ningún reselo y dando prueba de su gran amor a los animalitos—buen animalito estaba—le acogió tranquilamente y hasta llegó a acariciarle como tal pajarico.

Ya el pajarico y más que pajarico había semilogrado, o logrado a medias su deseo, cuando por fortuna, la inocente hija de Saturno y Rhea, dióse cuenta de la farsa, que la falsa avechilla estaba realizando y entonces, llamándole por su verdadero nombre incre, ándole duramente por el engañó, para salvar su honor, hizo jurar por la Océanida Estigia, hija de Océano y Tetis, que la haría su esposa, y sabido es, —y si no es sabido ahora lo sabéis,—que quien juraba por esta Océanida, no podía faltar a su juramento.

El Tonante llevó a efecto su promesa religiosamente, y al decir religiosamente no queremos decir que se casaran por la iglesia, puesto que entonces no las había; ni tampoco por lo civil porque no existían Registros, sino que cumplieron fielmente y con la mayor exactitud su juramento.

A las bodas, que hablan de vestir todo el esplendor y magni-

ORIGEN DE LA TORTUGA.

(De nuestra colaboración)

Era que se er, todo un Dios, el Dios Tonante, que enamoróse perdidamente, de la archisuperiormente bella y virtuosa su hermana Juno; y no lo toméis a necedad, puesto que los Códigos Olímpicos, autorizan el amor libre y lo mismo podían los dioses amar a una extraña que a una hermana o a su madre. También entre los mortales, al principio del mundo, hubieron de casarse los hermanos con las hermanas, pues, de otro

ficiencia, que a los dioses correspondían, estaban invitados, el congreso de dioses, los hombres y hasta los animales de cierta categoría, invitación que todos recibieron por Mercurio, especie de cartero o mensajero predilecto del Dios.

Y he aquí, que como siempre surgen algunos obstáculos, amargan la feliz apoteosis de los seres, ya divinos, ya mortales, aquí surgió la impertinente Quelonea para aguar la fiesta de la dicha que en la boda reinaba.

Quelonea era una ninfa que habitaba en la orilla de un río y vivía feliz, pero más feliz fuese si hubiese tenido dos mantos para cubrir la desnudez de su cuerpo, en vez de no tener mas que lo puesto, como ocurre a la mayoría de los mortales.

Cuando Quelonea recibió la invitación, citó a Mercurio al himeneo de los dioses, mas por la tarde, tal ir paseando, entre unos zarzales, resgósele el manto sutil, que la cubría, y como por desgracia, no existían establecimientos de tela, no entendiéndose por esto que los establecimientos estuviesen hechos de tela, sino que vendiesen telas, —y aún cuando existiesen, la ninfa no poseía dinero para comprar otro manto, porque las ninfas de aquellos tiempos no tenían casi nunca el codiciado metal, víose precisada a renunciar al celestial convite.

La superna y soberbiamente hermosa June, notó la ausencia de la ninfa, y herida en su amor propio, consideró aquella falta como grave ofensa a su magestuosa baldad, por lo que ordenó a Mercurio, que de grado o por fuerza, condujese a la rebelde a su presencia.

El mensajero agitó las hélices de sus pies, que no eran más que dos juegos de alas con que los dioses le dotaron, y voloz como un aeroplano aterrizó en la fresca ribera, donde la ninfa moraba, a la que exortó para que le acompañase al lugar de la fiesta.

Quelonea se resistió exponiendo sus razonadas excusas, pero Mercurio que debía tener un genio peor que cien Plutones, la dió tan brutal empujón, que con casa y todo, la hizo rodar hasta sumergirla en los dominios de Neptuno, donde quedó convertida en tortuga, y condenada a llevar siempre sobre sus espaldas su habitación o domicilio proclamándola los dioses como el símbolo del silencio.

Así, lectores, cuando veais una humilde tortuga no la tratéis cual despreciable reptil, antes bien descubrios con respeto.

Es una Ninfa que pasó!

Rafael Plaza y Martínez.
(De la Real Academia de Cultura Literaria, de Almería).

Juzgado municipal
Dia 6
Nacimientos.

Trinidad Cortés González, Manuela Gómez Gómez, Miguel Berenguel García, Ramón del Aguiña Zapata, María García Ibáñez, Antonio Lleris Vicente y Juan Fernández Gutierrez.

Defunciones.

Manuel Salazar García, José Pérez Martínez y Antonio Bonachera Panlagua.

Casamientos

Luis Berenguel Navarro con Angeles Criado Ramón, José Cuadrado Zaragoza con Hipólita Urrutia Vilchez.

Notas municipales.

Despedida de Pérez Burillo.

Con motivo de haber sido nombrado Alcalde en propiedad por Real orden, el concejal don Carlos Granados Ferre, ayer le hizo a éste entrega del mando, el interino, primer teniente Alcalde, don Carlos Pérez Burillo.

Este, antes de cesar en el cargo, firmó la nómina correspondiente para que los empleados cobrasen el sueldo del mes de Junio. Después llamó al despacho de la Alcaldía a los empleados de oficinas para despedirse de ellos y despidió al mismo tiempo que estaba agraciado de ellos por el buen servicio que le habían prestado, no solo como subordinados, sino además como compañeros.

El Secretario señor Esteban (don David), en nombre de los empleados, contestó con frases afectuosas al señor Pérez Burillo.

Cuando se retiró éste de la Alcaldía, lo acompañaron hasta su domicilio, todos los empleados.

Escrito de reclamación.

El arrendatario de los impuestos municipales, presentó ayer mañana un escrito en el Ayuntamiento,

quejándose de que no se le haya permitido hacer el descuento del 15 por 100 de la cantidad del actual año a la que viene obligado según contrato, y si mensuales, y como éste le lesiona sus intereses quiere que conste la protesta sin perjuicio de recurrir en alzada a donde corresponde.

Para la mesa
Cerveza Pilsena a 60 céntimos litro en el café Suizo.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA.
Vistas de incidentes.

En la Sección segunda se celebraron ayer las vistas de cuatro incidentes de recusación de jueces. Uno de ellos procedía del juzgado de Vélez Rubio, y los tres restantes de Vera.

También en la Sección primera se vio el incidente de apelación de una causa seguida en el juzgado de Almería sobre hurto.

Poseción.
Ayer se posesionó de su cargo el vicesecretario de esta Audiencia don Leandro Martínez Aguirre.

EL CALOR

El que no se consuela...

Consolémonos con lo que respecto al calor dicen de Canarias en 28 del pasado:
«No se recuerda desde hace muchísimos años calores tan terribles como los que actualmente se dejan sentir en Canarias. Ayer marcó el termómetro 49 grados al sol y 43 a la sombra, habiéndose quemado todas las frutas que estaban en los árboles.»

La pérdida total de la uva se evalúa en 40.000 pesetas.

A la ola de calor, en San Bartolomé de Tirajana murieron asfixiadas una anciana y varios animales. Violentas rachas de viento caliente derribaron en un ventorrillo a varias personas, que cayeron a un precipicio y sufrieron graves heridas. A un joven hubo que amputarle una pierna.»

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer.—El nuevo Alcalde.

Celebró ayer tarde su sesión ordinaria la Corporación municipal. Asistieron los señores Pérez Burillo, Granados, Fernández Burgos (don J. y don A.), Ferrera, Martínez García, Iribarne, Villegas, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, Vives, Pérez López, Alonso, Benítez, Naveros, Pérez García, Canton y Muñoz Calderón.

Presidió el señor Pérez Burillo. El público fué más numeroso que de costumbre.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior, dándose seguidamente cuenta del siguiente

ORDEN DEL DIA

POSESION
Real orden admitiendo la renuncia presentada por don Francisco Pérez Cordero, que desempeñó la Alcaldía.

(Enterados.)
—Idem nombrando Alcalde Presidente a don Carlos Granados Ferre.

El señor Pérez Burillo dió la bienvenida al señor Granados y se congratuló del nombramiento de éste para ocupar la Alcaldía, en cuyo puesto espera que hege mucho por la capital.

El señor Granados ocupó la presidencia, comenzando por saludar a los compañeros, y por lo tanto lo hacía a su querida Almería. Dijo que su programa era concretarse al deber del cargo, pues por las circunstancias porque atraviesa el Ayuntamiento no pueden hacerse ofrecimientos, así es que se limitará solo a cumplir los acuerdos que se tomen, contando con el apoyo de los concejales. También dijo que la Prensa y el vecindario tendrán siempre las puertas abiertas para todo lo que sea justo. Terminó dando las gracias al ministro de la Gobernación por haberlo designado Alcalde, como así mismo hizo elogios del señor Pérez Burillo, durante el tiempo que ocupó la Alcaldía interinamente, suplicándole que le ayudara desde los bancos concejales.

(Applausos nutridos).

El señor Muñoz Calderón, en nombre de la minoría liberal silenciosa, saludó al nuevo Alcalde felicitándole por su nombramiento, añadiendo que se espera mucho de él dada su honradez, conocimientos y rectitud.

Los señores Pérez García, Fernández Burgos, Pérez López, Benítez, Iribarne, Ferrera y Muñoz Ocaña, saludaron también al señor Granados, haciendo de éste elogios y ofreciéndose para ayudarle en todo lo que sean asuntos administrativos.

También los señores Pérez López e Iribarne elogiarón la gestión del señor Pérez Burillo durante el tiempo que ocupó la Alcaldía.

El señor Pérez Burillo, agradeció las frases laudatorias que le habían dirigido, añadiendo que todas las minorías le prestaron su concurso, como así mismo la prensa en general.

Los señores Martínez García y Fernández Burgos (don J) felicitaron además al señor Granados.

Este, verdaderamente emocionado, agradeció también los elogios que de él hicieron los concejales, repitiendo que e procurará cumplir con su deber.

El señor Muñoz Calderón propuso que constara en acta un voto de gracias para el señor Pérez Burillo.

Este rogó al señor Muñoz Calderón que le retirara y así lo hizo. Suspondiése la sesión por varios minutos, recibiendo el nuevo Alcalde muchas felicitaciones durante el tiempo de la suspensión.

Reanudado el acto, continuó la discusión del orden del día:
—Oficio del señor Administrador de Rentas Arrendadas de la provincia, remitiendo relación de lo recaudado por espectáculos públicos, durante el mes de Julio último.

(Enterados.)
—Factura de don Isidro García Sempere, de 24'25 pesetas, por material para la Junta Provincial de Subsistencias.

(Aprobada.)
—Extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento, en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

(Enterados.)
—Recibo de Francisco Fernandez de 132'50 pesetas, importe de la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el mes de Julio último.

(Aprobada.)
—Certificado del Arquitecto municipal de las obras ejecutadas en el nuevo matadero en el pasado mes de Julio.

(De conformidad.)
—Cuenta justificada del material de la Escuela Normal de Maestros que para su aprobación remite la señora directora.

(Aprobada.)
—Propuesta de la Junta de rectificación de errores materiales del reparto vecinal sobre ampliación del plazo para las reclamaciones.

(De conformidad y que se conceda un nuevo plazo de 15 dias para que puedan hacerse reclamaciones.)
—Instancia de don Eugenio Bustos, solicitando autorización para celebrar un banquete en la Glorieta de San Pedro, en honor de la Comisión Uvera.

(También de conformidad.)
LA REBAJA DEL 15 POR 100

—Providencia del señor Gobernador civil, revocando la suspensión dictada por la Alcaldía en el acuerdo sobre reducción del canon del contrato de recaudación de los impuestos municipales y confirmando el acuerdo del Ayuntamiento.

El señor Fernández Burgos (don A.) pidió que constara en acta su protesta pues cree que la resolución perjudica a los intereses del Ayuntamiento, porque se le merman con ella los ingresos. Solicitó que se rebajara el 35 por 100 a cada contribuyente de todos los impuestos, pues el vecindario se halla en una situación calamitosa.

El señor Martínez García, se opuso a la proposición del señor Fernández Burgos.

Este insistió en su proposición, diciendo que el vecindario en nada se ha beneficiado con aquel acuerdo y con la resolución de ahora.

El señor Muñoz Calderón manifestó que el acuerdo de referencia, no se tomó de improviso como había dado a entender el señor Fernández Burgos, pues pasaron más de 15 días después de presentarse el escrito por el arrendatario. Propuso que la proposición del señor Fernández Burgos no se tomara en cuenta.

El señor Fernández Burgos hizo relación de lo que ocurrió cuando se tomó el acuerdo de referencia, diciendo que el asunto no estaba en la orden del día. Terminó diciendo que 22 concejales fueron consignados para aprobar lo que pedía tan injustamente el

arrendatario de los impuestos locales.

Los señores Muñoz Calderón y Martínez García protestaron de las últimas palabras del señor Fernández Burgos.

(Se acordó que el señor Fernández Burgos presente su proposición en la sesión inmediata)

OTROS ASUNTOS
—Factura de 824 pesetas, por confecciones de uniformes y gorras para los profesores de la banda.

(Aprobado.)
—Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

(Enterado.)
—Proyecto de transferencia de crédito para la dotación del capítulo de baños templados.

(Aprobado.)

Después de la orden.

RUEGOS.
El señor Villegas propuso para que predique el sermón de la Patrón el día 26, al orador sagrado don Federico Salvador Ramon.

(De conformidad.)
El señor Fernández Burgos (don A.), rogó el Alcalde que se ocupara del problema de las subsistencias.

Y se levantó la sesión.

Regimiento Infantería Córdoba 10

Segundo Batallón

Hállándose vacante la cantina establecida en este cuartel, por el presente anuncio se manifiesta a los aspirantes que la deseen, han de presentar las proposiciones en la oficina del Batallón el día 15 del corriente y hasta media hora antes de la designada para su adjudicación, que será a las 12 del citado día.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Almería 6 de Agosto de 1917.—El comandante 2.º jefe, *Florencio Reyna.*

Viajeros.

Procedente de Melilla llegó ayer a nuestra capital el bizarro teniente de fuerzas Regulares indígenas, don Joaquín Cassinello Lopez, nuestro querido amigo.

Han marchado al campo a responder su salud don Trinidad Campana y su distinguida esposa.

NOTAS UTILES

Hospitas provinciales.
Médico: don José Cordeiro Socros.
Practicante: don Juan Fernandez Requena.
Retén: de 3 a 5: practicante, don Pedro Bonilla.

Movimiento carostario.
Ayer ingresó en esta prisión Virtudes González González.
La situación era de 61 hombres y 9 mujeres.

LA SESION DE AYER

Junta de Obras del Puerto.

Bajo la presidencia del vocal de mayor edad de los electivos señor Iribarne, por enfermedad del Presidente señor Esteban, se abrió la sesión a las seis y cuarto.

Asistieron los señores Rodríguez Burgos, Peán, Morlán, Alvarez Redondo, Pacheco, Gay, Lopez Rodríguez, Soler Bayona, Pujales, Muñoz Ocaña, Bustos, Tonda y Morata.

Leídas las actas de las anteriores del 4 y 5 de Julio próximo pasado, pidieron la palabra los señores Bustos y Muñoz.

El primero para aclarar un acuerdo de la Comisión Ejecutiva, después por el incidente ocurrido entre el citado vocal y el vicepresidente y por último para hacer reparaciones sobre la protesta presentada por el presidente.

El señor Muñoz se muestra de acuerdo con las manifestaciones del señor Bustos.

Después se ocupó de que en la pasada sesión se acordó que solo se enviara a Madrid la propuesta de Secretario Contador, sin certificación y que únicamente lo hiciera el Secretario interino si alguno de los perjudicados la reclamaban.

El señor Iribarne hace también algunas aclaraciones sobre el anterior asunto contestando al señor Bustos que preguntó por la ausencia del Presidente, que se encuentra enfermo.

El señor Bustos vuelve a hablar del asunto.

El señor Soler Bayona tomó parte en el debate relacionado con las omisiones en el acta.

Se acuerda aprobar el acta con algunas variantes.
Seguidamente entró en el Orden del día.

El Presidente dió posesión a don Juan Morata, que era el designado.

Éste agradece las frases de elogio del señor Iribarne.

Se acordó que constara en acta el sentimiento que ha causado a la Junta la separación del vocal señor González Ramirez por sus numerosas ocupaciones.

Reales órdenes mandando librar las subvenciones del Estado para las obras correspondientes a los meses de Junio y Julio últimos.

Enterados.
—Real orden nombrando Secretario Contador interino de la Corporación a don Rafael V. Verde.

El señor Fernández Burgos propuso que mientras dura la interinidad se le abone mayor sueldo.

—Oficio de la Dirección sobre pago de cupones.

Enterados.
—Oficio del Ingeniero sobre nombramiento de personal para las gruas eléctricas.

Enterados.
—Oficio del Ingeniero remitiendo acta de apertura de pliegos presentados en el concurso para la venta de hierros viejos.

Aprobado.
—Oficio del Ingeniero remitiendo acta de apertura de pliegos presentados en el concurso para el relleno de los terrenos ganados al mar.

Se adjudicó el servicio a don Manuel Vicente Moreno.

—Oficio del Ingeniero remitiendo acta de precio contradictorio en el afirmado de las obras de urbanización del Malecón y camino de ronda.

De conformidad.
—Oficio del Ingeniero remitiendo instancia del obrero Angel Salmeron Os, que sufrió un accidente del trabajo en los talleres de la Junta y reclama por estar mal curado. Informe del Director.

Se acordó requerir a la Compañía para que abone en el plazo de ocho días el seguro, sin perjuicio de que la Junta lo haga de la cantidad necesaria para su curación.

—Oficio de la Jefatura remitiendo diez has de aprecio de las fincas que han de ser expropiadas con motivo de las obras de urbanización del Malecón y via marítima.

Enterados.
—Oficio de la Jefatura trasladando Real orden anulando el concurso celebrado para la construcción de un puente sobre la Rambla del Obispo.

Enterados.
—Oficio de la Jefatura remitiendo a Informe la instancia presentada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por don Roberto Ducan, sobre concesión de prórroga para la construcción de un embarcadero para mineras.

La Junta acuerda Informar favorablemente.

—Oficio de la Alcaldía trasladando acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, para que la Junta construya en el Parque de Alfonso XII, un kiosco donde la Banda de Música Municipal pueda colocarse para dar los conciertos.

De conformidad.
—Instancia de varios vecinos solicitando que se construya el kiosco para la Banda de Música Municipal en el centro del Parque de Alfonso XII.

El mismo acuerdo.
—Instancia de Hijo de Ricardo Giménez, sobre reclamación de arbitrios cobrados demás Informe del Recaudador de la Junta.

De conformidad con el informe del recaudador.
—Instancia de Francisco Hita ofreciendo a la Junta en arrendamiento una pontona.

Que pase a informe del ingeniero Director.

—Oficio de la Jefatura devolviendo a nuevo informe la instancia presentada al Excmo. Señor Ministro de Fomento por don Manuel Pérez García como Presidente de la Cámara Agrícola Oficial, pidiendo que se le conceda el derecho a nombrar un Vocal que la represente en esta Corporación. Informe del señor Presidente.

Se acordó informarle favorablemente.

—Oficio de varios señores Vocales pidiendo la celebración de una sesión extraordinaria.

Se acordó que cuando la mayoría de los vocales pidan la celebración de Junta extraordinaria y el Presidente y el Vicepresidente se encuentran ausentes, la presida el vocal de mayor edad.

También se acuerda celebrar sesión extraordinaria el día 14 del corriente a las cinco de la tarde.

El señor Muñoz hizo constar que el Presidente señor Esteban se encuentra enfermo, por haberle visitado en su domicilio antes de celebrarse la sesión.

—Oficio de la Jefatura remitiendo a informe de la Junta los tres recursos presentados por don Andrés Lopez Rodríguez, don Guillermo Rueda Gallurt y varios Vocales de la Junta, contra la forma de Secretario Contador de la Corporación.

A propuesta del señor Muñoz Ocaña se acordó que quedaran sobre la mesa para dar cuenta en la sesión extraordinaria, con objeto de que los examinen los señores Vocales y emitan su Informe en ellas tanto la mayoría como la minoría.

—Renuncia del Interventor recaudador de arbitrios de la Junta don Trino Campana.

Se nombrado para este puesto don Máximo Iribarne.

—Cuentas y gastos de la Secretaría y Dirección Facultativa por obras y servicios del puerto de Julio último.

Aprobadas.
—Estado de fondos de la Junta.

Enterados.
—Señalamiento de día para la sesión próxima.

Se acuerda celebrarla el día 5 de Septiembre a las cinco de la tarde.

—Acuerdos de la Comisión Ejecutiva.

Conformes.
El señor Muñoz Ocaña solicitó de la Junta se autorice al Ayuntamiento para la celebración de varios festejos en el Parque y el propio tiempo que se aumente el alumbrado.

Así se acordó.
Seguidamente se levantó la sesión.

Botica Central

del Licenciado José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas vendidas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.
15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Serenatas.
Añoche a las diez fué obsequiado con una serenata por la banda municipal, con motivo de la toma de posesion, el nuevo alcalde don Carlos Granados Ferre.

También el alcalde accidental que ayer cesó, don Carlos Pérez Burillo, fué obsequiado con otra serenata.

Por los domicilios de ambos pasaron numerosos amigos, los cuales fueron obsequiados con dulces, licoras y hobanos.

Gondolaciones.
Ayer se ordenaron las siguientes conducciones en este Gobierno civil de los presos que se expresan: Juan Fernandez Capel, desde Cuevas a Jén, para asistir a juicio oral, y de Diego Torres Cortés y su hermano José, desde Almería a Cartagena para cumplir condena.

Passes de situación.
Todos los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual que hayan sido declarados inútiles para el servicio de las armas, sea cual fuere el número obtenido en el sorteo, así como los exceptuados por excepciones legales, pueden recoger sus respectivos passes en el negocialdo de Quintas de la Secretaría municipal, a cuyo efecto deben concurrir personalmente desde las diez de la mañana a una de la tarde a dicha dependencia oficial.

Al manicomio.

Se ha ordenado el ingreso en el manicomio, del demente Ramón Abad Barón, natural de Nijar.

Recurso.
Ha sido elevado al ministro de la Gobernación un recurso entablado por don Celedonio Pelaez, contra el acuerdo de la Comisión provincial que le denegó un escrito solicitando la impresión del *Boletín Oficial* de esta provincia en condiciones benéficas para la Diputación.

Detenciones.

La Guardia civil ha detenido en Berja, a Emilio Lopez Rodriguez, presunto autor del robo de varias prendas en el cortijo denominado «Castro», de aquel término.

También ha destidido en Cuevas, a Ginés Cuenca de Haro, autor del robo de una caballería.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapioeas.



LAMPARA EGMAR

UNICA
IRRROMPIBLE

Invento
Sensacional



De venta en todas las centrales y buenos establecimientos de electricidad.
A. E. G. Thonsom Houston Ibérica. S. A. Madrid



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10



SAGOS NUEVOS Y USADOS

Para: empaque de harinas, cereales, prensas, carbones, patatas, abonos, tierra y otros usos.

Pida usted precio del día

Vicente Martín Inéguiz, Gamazo, V. M., Valladolid.

Almacén de Semillas Forrajeras y Hortalizas; Bazar de Ultramarinos finos.

VITICULTORES!

No empleis el yeso en la elaboración del vino, emplead el YODURO SULFI-FOSFORICO preparado con materias químicamente puras en el Laboratorio de «La Información Agrícola».

Activa la fermentación y aumenta el grado alcohólico.

Un kilo es suficiente para 200 arrobas de 16 litros. Se vende en paquetes de kilo y medio kilo a 9 pesetas y 5, respectivamente. Los pedidos a la Administración de «La Información Agrícola», Almirante, 19, Madrid.

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disenterias y en general para todas aquellas molestias revol-

en las digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 varas

Indispensable al Abogado

Util para los demás

POR
BRAVO Y LECHE,
Anuario para 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Señala 14, Sates - Gadalquivir

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere. Paseo del Príncipe número 22.

¿Quiere Ud. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 746, Barcelona.

Traslado.

La acreditada costurera de doña Juana Navarro, hoy es de su esposa doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73.

Se hacen fajos para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo a Inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral.

SEGUROS Accidentes, Incendios, Marítimos
TEODORO FERNANDEZ
Balsar 72

ADUANAS Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Detalles.
D. CAMILO BELA, Aduana Nacional

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)



Curación rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCROFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el Ideal de los Tónico-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LÉASE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos.

Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CCAJA DE AHORROS POPULAR
Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPÓSITOS INTANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También puedan anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPÓSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una 'comisión' de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los espaciales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

	Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscrito.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916.	131.188	163.643 1/2	98.186.100	26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000	28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

agos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

Compra de toda clase de
Monedas de Oro
y Billetes Extranjeros
Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

SARNA (RONA)

Sin baño la cura rápidamente el [Antiséptico] Sulfureado. Depósito J. Romero, Paseo del Príncipe 87, farmacia

ALMERIA

IMP. de LA CRONICA MERIDIONAL